

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS TURÍSTICOS "GALEXTUR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Portugal E10-271 y Av. 6 de Diciembre (lugar de su domicilio), siendo las 15 horas y encontrándose presente todo el capital social pagado de la Compañía, con la presencia de los socios señores: Doctor Werner Silberstein, con el cincuenta por ciento (50%) de participaciones y la señora Gabriele Silberstein con el otro cincuenta por ciento (50%) de participaciones.

Vista la disposición contenida en el Art. 234 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria bajo la Presidencia del Dr. Werner Silberstein y actuando en calidad de Secretaria la señora Gabriele Silberstein.

Una vez constituidos en Junta General Universal Ordinaria de Socios, el Presidente declara instalada la misma y dispone que por secretaria se ponga en consideración de todos, el orden del día, sometiéndose a discusión el punto a tratarse:

1.- Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico del año

2013.

Desarrollo del Orden del Día:

Una vez que con previo conocimiento de los pormenores de los Balances presentados por el área Financiera y juntamente con el informe remitido por Gerencia, se llega a la conclusión de que la situación de la empresa tiene una presentación razonable cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF'S, se dan por aprobados los mismos, y se solicita se haga los pagos correspondientes a la Participación Empleados y Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta del cálculo efectuado de la utilidad aprobada por \$ 510.719,90; 15% participación utilidades \$ 76607,98; impuesto a la Renta \$ 72.166,93. De la Utilidad neta \$ 361.944,98 se ha acordado usar para reinversión en la compañía \$ 350.000 y la diferencia usar para pago de dividendos de manera posterior, con un calendario de pago apropiado.

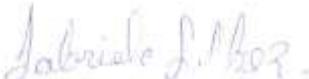
Una vez concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General Universal Ordinaria, la Presidencia concede un receso, para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del texto integro del Acta y ésta

es aprobada sin modificaciones en forma unánime por los asistentes, quienes para constancia, la firman en unidad de acto.

Siendo las 17h30 (diecisiete horas treinta), el señor Presidente da por concluida la sesión.


Dr. Werner Silberstein
SOCIO


Sra. Gabriele Silberstein
SOCIA


Sra. Gabriele Silberstein
Secretaria